



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de marzo de 1992

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el Ing. Eduardo González Escamilla, Copropietario y Representante de la Fracción "Xinté" solicita autorización precaria para aprovechar 10 l.p.s., por tiempo continuo hasta completar 315,360 m³ anuales, de las aguas del Manantial "La Ciénega" localizado en el predio Fracción de Xinté del poblado de Espíritu Santo, Estado de México, con el propósito de darle los

usos de Doméstico, Agropecuario y de Acuicultura.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

GERENTE REGIONAL DE AGUAS EN EL

VALLE DE MEXICO.

ING. ELIAS SAHAB HADDAD.—Rúbrica.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de marzo de 1992 | No. 47

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de autorización precaria para extraer 10 L.P.S., del manantial La Ciénega, localizado en el poblado de Espíritu Santo, Estado de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 852, 858, 851, 853, 857, 859, 860, 856, 863, 78-A1, 862, 38-A1, 80-A1 y 81-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 865, 866 y 82-A1.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Ejecutivo mercantil número 165/89, promovido por ERNESTO TAPIA PEREZ endosatario en procuración del señor JORGE CASTILLO COLOME, en contra de HECTOR CHICO, el C. juez dicha almoneda, sirviendo de base la cantidad por lo que respecta el automóvil marca Chevrolet de ocho millones de pesos, paleta marca Nieto Vitrimex por la cantidad de quinientos mil pesos, refrigerador de paleta marca Nieto por la cantidad ochocientos mil pesos, compresora de paleta sin marca visible por la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos, valores estos que se dictaron por dictamen pericial que obra en autos, convocándose a posotres, notifíquese señalando las once horas del día veintiseis de marzo mismo año.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL ESTADO y tabla de avisos de este juzgado, 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 852.—11, 12 y 13 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2058/91

SRA. CLEOFAS MARTINEZ

MANUELA ESPINOZA VIUDA DE GUERRERO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del terreno con casa en él construida, denominada Otenco, ubicado en lo que hoy es calle Morelos número 36, de la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, que mide y linda; norte: 11.75 m con calle Morelos; sur: 7.50 m con Mónica Castañeda; oriente: 13.00 m con Mónica Castañeda; poniente: 20.45 m con

calle Centenario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 858.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JORGE ANCELMO MORALES MORALES.

MA. INOCENCIA CHARINES MORALES, en el expediente 1298/91, relativo al juicio divorcio necesario, promovido se dice, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole asimismo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

851.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDELCOMISARIO INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

LADISLAO GOMEZ GRIMALDO, en el expediente número 621/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 3, de la manzana 58, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 21; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

853.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por **BANCA CONFIA, S.N.C.** en contra de **IRMA POPOCA DIAZ**, expediente número 853/39, el C. Juez Séptimo de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día treinta y uno de marzo próximo, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera plomada del inmueble consistente en el departamento 101, del edificio en condominio marcado con el número oficial 122, de la calle Los Toltecas, construido sobre el lote 2, de la manzana 82, sección "B", del fraccionamiento Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, suya de base la cantidad de veinte millones de pesos 00:100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los sitios de costumbre de Ecatepec, Estado de México, México, D.F., a 10 de febrero de 1992.—**La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Camerina Gómez Báez.**—Rúbrica. 857.—11 y 20 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 231/92
Tercera Secretaría

MARIA DE LOS ANGELES SALMERON SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado **Potrero**, ubicado en el pueblo de **San Francisco Acuexcomac**, municipio de **Atenco**, Estado de México de este distrito judicial de **Texcoco**, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.40 m con callejón del Limón; al sur: 23.40 m con Miguel Cano y Antonia Flores; al oriente: 19.20 m con callejón sin nombre; al poniente: 22.50 m con **Marcelina Carmen Salmerón Sánchez**; con una superficie de 468.69 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en **Toluca, México—Texcoco**, Estado de México, a 19 de febrero de 1992.—**Doy fe.**—**El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.**—Rúbrica.

859.—11, 25 marzo y 8 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SR. JOSE LUIS GUADARRAMA MONDRAGON.

En los autos del expediente número 25/92, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por **OFELIA ESTRADA JAIMÉZ** en contra de usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de **Toluca, México**, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que de si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—**Doy fe.**—**C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.**—Rúbrica. 860.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2394/91
Segunda Secretaría

FRANCISCO BOLAÑOS HERNANDEZ.

Promueve inmatriculación respecto del terreno denominado **La Palma**, que se encuentra ubicado en el pueblo de **Santo Tomás Chiconautla**, municipio y distrito de **Ecatepec de Morelos**, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 31.50 m con callejón sin nombre; al sur: 45.00 m con **Margarito Cruz**; al oriente: 22.50 m con camino Nacional; al poniente: 17.00 m con **Apollinar Bolaños**, con una superficie de: 713.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en uno de mayor circulación en esta ciudad, dado en **Ecatepec de Morelos, México**, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—**Doy fe.**—**C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.**—Rúbrica.

856.—11, 25 marzo y 8 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

SERGIO ARTEAGA SOTELO.

HERMENEGILDO JULIO CORTEZ CRUZ, ha promovido en este H. juzgado, juicio reivindicatorio, bajo el expediente número 361/91 en contra de **SERGIO ARTEAGA SOTELO**, en el que por auto de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazar a **SERGIO ARTEAGA SOTELO** por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos última publicación dar contestación a dichos demandados, fijándose además una copia en la puerta del tribunal por el tiempo del emplazamiento, y apercibiéndola que si no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda presentarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la en la secretaria.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Capital del Estado, y dados en **Chalco, México**, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—**Doy fe.**—**Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.**—Rúbrica.

863.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A JOSE ORTIZ BURGOS.

GUILLERMO DE JESUS RUIZ REYNOSO, en su carácter de apoderado legal de la señora **MARIA DE LOS ANGELES REYNOSO DE RUIZ**, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre rescisión de contrato, bajo el número de expediente 2828/91-3, en contra de usted, en el que por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—**Doy fe.**—**El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.**—Rúbrica.

78-AI.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 182/92, GRACIELA SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de San Antonio, perteneciente al municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 69.45 m con calle Benito Juárez; sur: 69.45 m con propiedad de la señora Lucrecia Martínez; oriente: 12.80 m con calle de Matamoros; y poniente: 14.70 m con calle de Independencia

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 862.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1984/91, ABEL RUIZ DE CHAVEZ PAQUENTIN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Coapexco, ubicado en la ciudad de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 23.65 m con Río Coapexco; sur: 44.10 m con camino; oriente: 81.90 m con propiedad particular; y al poniente: en 74.90 m con Rosa Ma. Aldape Cantú.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 862.—11, 16 y 19 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 208/92
Segunda Secretaría

MORALES ROSALES MANUEL.

El C. Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, en su acuerdo de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por RANGEL CABRERA MARIA DE LOURDES en la que demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origina. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Tlalnepanitla, Estado de México.—Tlalnepanitla, México, a veintiseis de febrero de 1992.—C. Segundo Secretario, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica. 78-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1419/91-3
Tercera Secretaría

SEÑOR FRANCISCO FELIPE GARCIA LEON.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha tres de febrero del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARINA ROMERO DIAZ, en la que demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une, el cual celebramos con fecha 12 de septiembre

de 1981, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo MAURICIO GARCIA ROMERO, quien a la fecha cuenta con 9 años de edad, c) El pago de los gastos y costas que origine este juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naulcalpan de Juárez, Estado de México.—Naulcalpan de Juárez, Méx., a 24 de febrero de 1992.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica. 80-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2330/90

Segunda Secretaría

LEONARDO CASTRO S. Y MA. GUADALUPE MELO.

MARIA DEL CARMEN ALARCON SERRANO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 12, de la colonia Unidad Floresta, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote trece; al sur: 15.00 m con lote once; al oriente: 10.00 m con calle Presa San Javier; y al poniente: 10.00 m con lote veintiseis, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panisagua Zúñiga.—Rúbrica. 81-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 1642/91, JACINTO GARCIA VALERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma" Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 140.00 m con Jacinto García y Ricardo Chávez, sur: 152.00 m con Alfredo Chávez, oriente: 60.00 m con Alfredo Chávez, poniente: 273.00 m con Martín García.

Superficie aproximada de: 24,309.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo;

Exp. 1649, MARCOS HERNANDEZ TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en él construida ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con Juan Castañeda Vara, sur: 40.00 m con Francisco Hernández Becerra, oriente: 31.00 m con Severo Molina Vara, poniente: 31.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1631/91, SILVIA MEZA MARTÍNEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llano", barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Raúl Robles Guadarrama, sur: 15.00 m con el resto de la propiedad, oriente: 40.00 m con el resto del terreno y, poniente: 40.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1630/91, FILIBERTO BERNAL MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en él construida ubicado en San Francisco denominado "San Isidro", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con María de Jesús Mendoza Esirada, sur: 11.00 m con Candecario Bernal, oriente: 6.00 m con Gudelia Pedroza, poniente: 6.00 m con calle vecinal.

Superficie aproximada de: 66.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1629/91, JOSE GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m y colinda con propiedad del C. Gilberto Estrada Valdez, sur: 15.00 m y colinda con Propiedad del C. Irineo García Suárez, oriente: 7.50 m y colinda con propiedad del C. Irineo García Suárez, poniente: 7.50 m y colinda con un camino vecinal.

Superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2146/91, HECTOR TOMAS CORREA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.00 m con Simón Contreras, sur: 64.00 m con sucesión de Justino Flores, oriente: 30.00 m con calle, poniente: 30.00 m con Pablo Vázquez Vázquez.

Superficie aproximada de: 1920.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2155/91, ALBERTO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Cuautlancingo, municipio de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m con calle, sur: en dos lados el lto. 20.90 m con calle 2do. 52.70 m con Romualdo Mejía y Catalina Coronel, oriente: 71.80 m con calle, poniente: 81.40 m con calle.

Superficie aproximada de: 3,539.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2156/91, RAFAEL GALINDO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.10 m con calle San José, sur: 13.32 m con Francisco Serrano García, oriente: 7.66 m con José Luis Castillo Salas, poniente: 13.65 m con Francisco Castillo Salas, predio denominado "Era Zacualtitla".

Superficie aproximada de: 150.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2157/91, RAFAEL GALINDO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.90 m con calle San José, sur: 17.65 m con Francisco Serrano García, oriente: en Pancoupe con calle, poniente: 7.66 m con Rafael Galindo López, predio denominado "Era Zacualtitla".

Superficie aproximada de: 70.01 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1259/91, FIDEL ARELLANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad del Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 122.60 m con río, sur: 30.00 m, 51.00 m y 0.60 m con carretera, oriente: 53.00 m con río, poniente: 47.50 m con carretera a planta de bombeo.

Superficie aproximada de: 4,398.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1247/91, DOMINGO SANCHEZ ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de San Antonio Hidalgo, municipio de Villa Donato Guerrero, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 119.50 m con Josefina Chao Vda. de Pliego, sur: 105.97 m con Josefina Chao Vda. de Pliego, oriente: 212.48 m con Josefina Chao Vda. de Pliego, poniente: 272.85 m con Raúl Jordán.

Superficie aproximada de: 2.51 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1248/91, PRIMITIVO CUEVAS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m con calle sin nombre, sur: 10.50 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Luisa Cuevas, poniente: 20.00 m con Jaime Loyera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1249/91, LUIS RODRIGUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tacuitapan, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 200.00, 350.00, 150.00 y 250.00 m con Luis Rodríguez García, Ejido, Bardomiano Domínguez y ejido, sur: 360.00 y 230.00 m con comunidad de Tacuitapan y Cipriano de Paz, oriente: 250.00 y 307.00 m con ejido y Bardomiano Domínguez, poniente: 150.00, 219.00, 230.00 y 289.00 m con carretera a Tacuitapan, Abclardo Venecis, Luis Rodríguez y Bardomiano Domínguez.

Superficie aproximada de: 212,390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N.R. 002137.

Exp. 11762/91, C. OFELIA FIESCO HURTADO DE GLORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 11, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 20.82 m con Gloria Fiesco Hurtado; al sur: 20.82 m con Cristina Ortega Isitas; al oriente: 14.28 m con Andrés Fiesco Hurtado; al poniente: 13.20 m con calle Hidalgo.

Superficie: 279.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002128.

Exp. 11747/91, C. DARIO FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 24.05 m con Refugio Fiesco Hurtado; al sur: 24.10 m con Andrés Fiesco Hurtado; al oriente: 14.44 m con Gloria Fiesco Hurtado; al poniente: 14.25 m con calle Mina.

Superficie: 345.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002145.

Exp. 11754/91, C. ARISTEO HERNANDEZ ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 7.30 m con callejón de Iturbide; al sur: 14.00 m con Bartolo Segundo; al oriente: 16.00 m con calle Fco. I. Madero; al poniente: 15.90 m con Río.

Superficie: 169.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002129.

Exp. 11758/91, C. GLORIA FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 11, Ixtapaluca, mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 20.82 m con Irene Fiesco Hurtado; al sur: 20.82 m con Ofelia Fiesco Hurtado; al oriente: 14.44 m con Darío Fiesco Hurtado; al poniente: 15.50 m con calle Hidalgo.

Superficie: 270.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002096

Exp. 11765/91, C. IRENE FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 15.85 m con Refugio Fiesco Hurtado; al sur: 19.35 m con Gloria Fiesco Hurtado; al oriente: 13.10 m con Refugio Fiesco Hurtado; al poniente: 12.85 m con calle Hidalgo.

Superficie: 228.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002076.

Exp. 11699/91, C. MARGARITA SMYRNA SOLANO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Calvario", mide y linda; al norte: 35.27 m con Enrique Ries; al sur: 34.00 m con Manuel Domínguez; al oriente: 10.00 m con avenida Morelos; al poniente: 10.00 m con Prima Barrera.

Superficie: 346.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002084.

Exp. 11701/91, C. ANGELICO CARRASCO CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Pozos, colonia Lindavista, poblado Ayotla, mpio. Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Sra. María Elena Lugo Mata; al sur: 16.00 m con calle Sierra Madre Oriental; al oriente: 10.00 m con Sra. María Elena Lugo Mata; al poniente: 10.00 m con calle Juan Pozos.

Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002083.

Exp. 11700/91, C. ELISFO CARRASCO NICOLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Pozos, colonia Lindavista, poblado Ayotla, mpio. Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sr. Roberto Hernández Ramirez; al sur: 22.00 m con calle Iztaccuauatl; al oriente: 15.47 m con Sra. Virginia Martínez Hernández; al poniente: 7.30 m con calle Juan Pozos.

Superficie: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002082.

Exp. 11698/91, C. JUAN CASTILLO BAZAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín s/n., San Francisco Acuautla, mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 19.50 m con Luz Santana; al sur: 19.50 m con Julio García y Francisca Castillo; al oriente: 22.50 m con Francisco Castillo; al poniente: 22.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 438.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1242/91, ALEJANDRO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 19.50 m con entrada y salida; sur: 19.38 m con Enoc Ramírez Varilla; oriente: 17.00 m con herederos del finado Angel Díaz; poniente: 17.00 m con entrada y salida.

Superficie aproximada: 330.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1243/91, JESUS HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: dos líneas; 5.60 y 4.00 m con Gregorio Aguilar y la servidumbre de paso; sur: 9.60 m con Antonio Flores; oriente: dos líneas; 39.00 y 4.00 m con Justino Flores y Gregorio Aguilar; poniente: 43.00 m con Porfirio Lugo.

Superficie aproximada: 412.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1214/91, CONCEPCION HERNANDEZ MONTEERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores San P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 27.33 m con Guadalupe Sandoval; sur: 27.26 m con Ramón Vázquez Lara; oriente: 43.60 m con Julián T. Peña; poniente: 43.60 m con Bárbara Hernández Monterrubio.

Superficie aproximada: 1,190.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1215/91, FIDELA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 131 Sn. P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.00 m con Juan Reyes Apolinar; sur: 8.00 m con Av. Lerma; oriente: 60.00 m con Fidel Juárez Romero; poniente: 60.00 m con Santiago Quíroz Díaz.

Superficie aproximada: 480.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1216/91, FIDELA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un lado de la Secundaria de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 62.00 m con entrada de la Secundaria; sur: 62.00 m con Santiago Quíroz; oriente: 48.00 m con la Secundaria; poniente: 48.00 m con Juan Cortez.

Superficie aproximada: 2,976.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1217/91, ALICIA DEL PRADO PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 4 Bos. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 25.15 m con Justini Godines Neri y Juan Neri Verdeja; sur: dos líneas: 12.52 m con Pablo del Prado Pavón y Héctor Gómez del Prado, 42.54 m con Guillermo del Prado Pavón; oriente: dos líneas: 9.85 m con calle Leona Vicario, 2.14 m con Guillermo del Prado Pavón; poniente: 10.00 m con Jesús Pavón. Superficie aproximada: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1218/91, BARBARA HERNANDEZ MONTEERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores Sn. P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 27.33 m con Guadalupe Sandoval; sur: 27.26 m con Ramón Vázquez Lara; oriente: 43.60 m con Concepción Hernández Monterrubio; poniente: 44.40 m con Cecilia Hernández Mejía.

Superficie aproximada: 1,188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1219/91, CECILIA HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores S. P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 27.33 m con Guadalupe Sandoval; sur: 27.26 m con Ramón Vázquez Lara; oriente: 44.40 m con Bárbara Hernández Monterrubio; poniente: 44.40 m con Juan Flores.

Superficie aproximada: 1,240.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1220/91, LILIA FAUSTA GALICIA ALVARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.90 m con René Hernández Nava; sur: 12.40 m con Francisco Neria Trejo; oriente: 10.10 m con calle León V. Carro; poniente: 11.65 m con Francisco Montes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 536/91, ARTURO GOMEZ CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Endashi, San José Boqui, municipio de Jocotitlán, mide y linda; norte: dos líneas: 23.40 y 5.20 m con Carlos Castro Pérez y Paula Castro Gómez; sur: 24.30 m con camino vecinal; oriente: dos líneas: 14.05 y 17.15 m con Paula Castro Gómez; poniente: dos líneas: 33.90 y 12.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 973.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 537/91, CARLOS CASTRO FEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Endashi, San José Boqui, mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda; norte: 23.40 m con Fernando Dávila Monroy; sur: 23.40 m con Arturo Castro Gómez; oriente: 12.00 m con Paula Castro Gómez; poniente: 12.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 280.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 538/91, ROMAN ANTONIO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 162.00 m con barranca; sur: 48.00 m con Lázaro Balderas; oriente: 94.00 m con barranca; poniente: 55.90 m con Antonio Alvarez. Superficie aproximada: 7,869.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 539/91, MARIA ELENA GARDUÑO SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio San Joaquín municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 28.80 m con Abel Quijada; sur: 28.80 m con Emilio Jiménez; oriente: 27.00 m con Priscilliana Salinas García; poniente: 27.20 m con Dolores Ferrer.

Superficie aproximada: 780.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 540/91, JORGE FERMIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 109.65 m con Alberto Martínez; sur: 114.70 m con camino Real y ejido de San Juan de las Manzanas; oriente: 67.30 m con camino Real que conduce al ejido de Emiliano Zapata; poniente: 41.00 m con Emiliano Onofre de la Luz.

Superficie aproximada: 6,074.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 541/91, AGUSTIN AGUILAR SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 108.00 m con Ernesto Miguel Barrios; sur: 107.00 m con Belinda Sánchez Mercado; oriente: 32.30 m con Silverio Cruz Rodríguez; poniente: 34.70 m con Río Lerma.

Superficie aproximada: 3,601.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 656/91, HIGINIO CRUZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Escuela Santa Cruz Bonvatevi, municipio de Atlacomulco, México, Distrito del Oro, mide y linda; al norte: 44.60 m con solar de Gregorio González Toral; al sur: 45.00 m con callejón; al oriente: 20.00 m con camino local; al poniente: 20.00 m con camino local.

Con una superficie aproximada de: 896.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro, México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

PROMOTORA TURISTICA PUNTA DIAMANTE,

S. DE P. R. DE R. L.

TLALNEPANTLA, MEX

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los socios de PROMOTORA TURISTICA PUNTA DIAMANTE S. DE P. R. DE R. L., a la asamblea general de socios que se celebrará el día 30 de marzo en curso, en el domicilio ubicado en Circuito Educadores número sesenta y tres en Ciudad Satélite, de este municipio de Tlalnepantla, Méx., a efecto de tratar los asuntos de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la asamblea.
- II. Informe del presidente de la comisión de administración.
- III. Discusión y en su caso autorización sobre la transmisión de partes sociales.
- IV. Asuntos varios.
- V. Lectura y en su caso aprobación del acta de la asamblea.

La presente convocatoria se expide y pública de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décimo sexta de los estatutos sociales y se recuerda a los socios que podrán asistir por conducto de representante que acredite tal representación con carta poder simple.

Tlalnepantla, Méx., a 5 de marzo de 1992.—El Presidente de la Comisión de Administración, Dr. Alfredo Suárez Ruiz.—Rúbrica.

82-A1.- 11 marzo